

Misión

El Programa de Estudiantes Mentores como una herramienta educativa y a través de sus mentores, promueve en los estudiantes de nuevo ingreso y de segundo año, su adaptación a la vida universitaria, a fin de facilitar su integración en el ambiente universitario, un buen progreso académico y el cumplimiento de sus metas.

Visión

El Programa de Estudiantes Mentores a través del proceso de mentoría, pretende fomentar el desarrollo de líderes universitarios ejemplares, que sean autosuficientes y que puedan lograr una vida universitaria satisfactoria de forma independiente.



Síguenos en nuestra página de Facebook

Programa De Estudiantes Mentores-
UPR Cayey

Para mas información escribenos:
pem.uprc@gmail.com
ivonne.bayron@upr.edu



PROGRAMA DE ESTUDIANTES
MENTORES
U P R - C A Y E Y

El Programa de Estudiantes Mentores es una herramienta educativa, en la cual los miembros serán líderes ejemplares que motiven y posean cualidades esenciales para ayudar a otros en su vida universitaria.



Objetivos

1. Facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso en su proceso de transición a la universidad.
2. Orientar y ayudar al estudiante sobre la vida universitaria.
3. Ofrecer atención integral y personalizada en su desarrollo como estudiante.
4. Orientar de manera sistemática en el proceso formativo del estudiante, identificando su potencial, para que pueda canalizar con éxito sus inquietudes a lo largo de sus estudios.
5. Promover en los mentores y participantes en general, el desarrollo de actitudes y valores como: compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad y sensibilidad, entre otros.
6. Colaborar y orientar al estudiante en sus procesos académicos y personales, para que su camino universitario sea más llevadero y acorde con sus metas

Requisitos:

1. Ser estudiante en la Universidad de Puerto Rico en Cayey y estar matriculado.
2. Cumplir con las normas establecidas bajo la organización estudiantil y mantener una carga académica de doce (12) créditos por semestre y promedio mínimo de 2.75.
3. Entregar para una fecha estipulada a la consejera una carta de recomendación que identifique sus cualidades de mentoría.
4. Debe realizar un narrativo de al menos una página en donde demuestre sus razones de su interés por la mentoría.
5. Asistir a los adiestramientos estipulados por la consejera para conocer más sobre nuestro recinto y así poder brindarle el mejor conocimiento a sus mentoriados.
6. No estar bajo sanción disciplinaria.
7. Todo estudiante mentor debe cursar desde su segundo año de clasificación en el recinto en adelante.
8. Cada miembro debe representar los valores como el respeto, liderazgo y carácter.